



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006923-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a distintas cuestiones sobre la plaza de logopeda del Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1006923, formulada por D. Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre la plaza de logopeda del Hospital El Bierzo.

La documentación referida a las bolsas de empleo de personal relacionados con los procedimientos de contratación de logopedas en el Hospital El Bierzo, en los últimos 15 años, ha sido remitida, en contestación a las Peticiones de Documentación P.D./1002918 y P.D./1002980, presentadas por el mismo procurador del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León.

En cuanto a las cuestiones planteadas en la pregunta, señalar que, con fecha 14 de octubre de 2011, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Resolución de 28 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo para las categorías de Ingeniero



Superior, Ingeniero Técnico, Trabajador Social, Titulado Superior en Administración Sanitaria, Gestión Administrativa, Administrativo, Auxiliar Administrativo y Logopeda, así como la puntuación definitiva otorgada a cada integrante.

Conforme a lo dispuesto en su apartado Tercero, las relaciones definitivas de aspirantes que integran las Bolsas de Empleo de las categorías antes mencionadas entraron en vigor con fecha 20 de octubre de 2011.

El llamamiento al que se hace referencia para la cobertura temporal de plaza de la categoría de personal estatutario de Logopeda en el Hospital de El Bierzo fue efectuado el 1 de marzo de 2019, conforme al listado definitivo aprobado por la citada Resolución de 28 de septiembre de 2011, ya que se trataba de la bolsa de empleo vigente en el momento de realizar el llamamiento.

Las dos personas que ocupaban el primer y el segundo puesto del listado de personas disponibles para ese centro, fueron objeto de llamamiento por telegrama y no contestaron a la oferta de trabajo, por lo que se adjudicó a la persona que ocupaba el tercer puesto, con una puntuación de 5,88 puntos.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, con fecha 11 de marzo de 2013, se publicó en el BOCYL la Resolución de 26 de febrero de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se efectúa convocatoria de apertura de la Bolsa de Empleo para personal estatutario de las categorías de Ingeniero Superior, Ingeniero Técnico, Trabajador Social, Titulado Superior en Administración Sanitaria, Gestión Administrativa, Administrativo y Logopeda, del Servicio de Salud de Castilla y León y se concede plazo para la incorporación de nuevos candidatos, así como para la aportación de nuevos méritos por los candidatos ya inscritos.

La tramitación de este procedimiento no fue concluida en cuanto se publicó y entró en vigor un nuevo procedimiento de constitución de Bolsa de Empleo basado en un sistema totalmente diferente, a través del Decreto 11/2016, de 21 de abril, por el que se regula la selección del personal estatutario temporal de los centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud (BOCYL de 25 de abril, n.º 78) y de la Orden SAN/713/2016, de 29 de julio, por la que se regulan las bases comunes para la constitución de bolsas de empleo de personal estatutario temporal, de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y se regula el funcionamiento de las mismas (BOCYL de 25 de agosto de 2016, n.º 164).

Posteriormente, con fecha 28 de octubre de 2018, se publicó en el BOCYL la Resolución de 16 de octubre de 2018, de la Dirección General de Profesionales, por la que se efectúa convocatoria para la constitución de las Bolsas de Empleo de distintas categorías de personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, entre las que se encontraba la categoría de Logopeda, respecto a lo que hay que tener en cuenta que no fue posible publicar antes dicha convocatoria dado el número tan elevado de categorías de personal estatutario existentes en el ámbito de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.



Una vez publicadas diferentes resoluciones correspondientes al desarrollo del procedimiento regulado en la materia, el 23 de julio de 2019 se publica Resolución de 12 de julio de 2019, de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, por la que se procede a la publicación de la relación definitiva de las personas candidatas de la Bolsa de Empleo de la categoría de personal estatutario de Logopeda, así como la fecha de entrada en vigor de la misma, que se produjo el 24 de julio de 2019.

Valladolid, 10 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.